

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

5 de septiembre de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenos días a todas y todos ustedes. Bienvenidos a esta novena sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Ruego a nuestra diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, tenemos asistencia de 6 diputadas y 6 diputados, y se está integrando con nosotros la diputada Patricia Báez. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Bienvenida, Paty, muchísimas gracias por tu asistencia.

Toda vez que existe quórum legal y siendo las 11 de la mañana con 23 minutos del día 5 de septiembre del año 2019, se declara abierta la novena sesión ordinaria de esta Comisión.

El orden del día de esta sesión se envió junto con la convocatoria, asimismo informo que se encuentra en sus carpetas, en ella se encuentra también los asuntos que

corresponden a la agenda del día de hoy que consta de 5 puntos. Le solicito a la diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión en votación económica si se dispensa la lectura y es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día y si es de aprobarse en un solo acto. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Ruego a usted proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Damos también la bienvenida a la diputada Jannete, muchísimas gracias por tu asistencia, diputada.

Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con antelación y se encuentra en sus carpetas, le solicito a la diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse su lectura y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si es de aprobarse en un solo acto. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Ruego a usted desahogue el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 79 fracción II y 80 fracción II de la Ley de Instituciones de

Asistencia Privada para el Distrito Federal, presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. El dictamen de la iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, advierte que los artículos 79 fracción II y 80 fracción II de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal son violatorios del principio de igualdad y no discriminación, así como el de progresividad, establecidos en el artículo 4° apartado C y 5° apartado A numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México respectivamente, dado que en cada uno de los dispositivos normativos cuya reforma se propone, se establece que para ser Presidente de la Junta de Asistencia Privada o miembro del Consejo Directivo no se deberá de tener más de 75 años de edad ni menos 30 al día de su nombramiento o designación.

Esta dictaminadora considera que no debe discriminarse a las personas para ocupar un cargo o puesto en el servicio público por razones de edad, siempre que estén en pleno ejercicio de sus capacidades físicas y mentales, por lo que se considera procedente reformar dichos artículos para permitir que cualquier persona adulta que tenga más de 18 años, pueda acceder al cargo de Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal o puedan ser elegidos miembros de su Consejo Directivo en representación de las instituciones de asistencia privada.

Diputadas y diputados, está a discusión el dictamen. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

¿Algún integrante desea reservar un artículo en lo particular?

En razón de que no existe reserva de artículo en lo particular, le solicito a la diputada Secretaria recoja la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. La de la voz recogerá la votación comenzando de izquierda a derecha.

Se solicita a las diputadas y a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión a favor, en contra o abstenciones.

Ricardo Fuentes, a favor.

Jannete Guerrero, a favor.

Patricia Báez, a favor.

Marisela Zúñiga, a favor del dictamen.

Paula Castillo, a favor.

Martha Ávila, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Por lo tanto se aprueba el dictamen en los términos establecidos.

Diputada Secretaria, le solicito proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Bienvenido, diputado Héctor Barrera. Ya casi estamos a punto de terminar.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. No sé si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

El diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Simplemente referir que no obstante de que ya pasó el tema del voto, señalar que el voto de un servidor en términos del dictamen es a favor, para efectos de la *versión estenográfica*, y que estábamos aquí desde hace ratito, simplemente fuimos al pleno porque traemos temas de puntos de acuerdo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Barrera. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 de la mañana con 31 minutos, se levanta la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos.

